PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos del día 10 de mayo de 2016, se reúnen los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Texcoco para efectuar la ***Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*** bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia**.
2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**
3. **Aprobación del Orden del Día.**
4. **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2016.**
5. **Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2016.**
6. **Explicación llenado de formatos.**
7. **Reportes Trimestrales.**
8. **Ventanilla Única.**
9. **Asuntos Generales.**
10. **Clausura de la Sesión.**

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Luis Enrique Acevedo Rodríguez, informa que se encuentran presentes quince integrantes de la Comisión Municipal.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario Técnico, informa que existe quórum, por lo que el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez, en calidad de Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria indistintamente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria vigente, declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Texcoco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 Fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Texcoco, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

3. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente de la Comisión, somete a consideración el presente Orden del Día. Se somete a votación y;

Se aprueba por unanimidad.

4. Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2016.

El Presidente Suplente de la Comisión concede la palabra al Secretario Técnico para dar seguimiento a este punto, donde explica que vía electrónica se le ha hecho llegar a los enlaces de cada una de las Direcciones, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016; para que lo revisen, y en su caso aclaren su dudas al respecto con el enlace de la Dirección de Desarrollo Económico y Regulación Comercial. También se señala que la presente reunión es para dar seguimiento al programa que se ha venido trabajando desde la administración pasada, por lo que este programa no es nuevo, y toda actividad se tiene que hacer pensando en el bien común del Municipio.

Se concede la palabra, por si alguno de los presentes desea hacer alguna observación o comentario al respecto, y al no haber más que agregar se da por terminado el punto.

5. Catálogo Municipal de Trámites y Servicios 2016.

El Secretario Técnico comenta que de igual manera el catálogo les fue enviado por correo electrónico a los enlaces para su respectiva revisión, concede la palabra al C.P. Ricardo M. Fernández Barba, y este comenta que actualmente se tienen autorizados 126 Trámites en las diversas Direcciones del Ayuntamiento, por lo que también invita a los enlaces de cada Dirección a que revisen el catálogo, para que en una reunión de trabajo posterior, opinen al respecto de cada Trámite y Servicio, o en su caso, al sesionar en el Comité Interno de cada Dirección, se lleve a cabo el alta o baja de alguno de ellos en particular.

Se concede la palabra, por si alguno de los presentes desea hacer alguna observación o comentario al respecto, y al no haber más que agregar se da por terminado el punto.

6. Explicación del llenado de los formatos.

El Secretario Técnico toma la palabra para señalar que los formatos que circulará a continuación entre los presentes, son los más actuales por lo que serán con los que se

trabajarán durante este año; asimismo, concede la palabra al C.P. Ricardo M. Fernández Barba, quien señala que los formatos son muy amigables, que lo que se pretende es tener actualizado en tiempo y forma el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), que incluso habrá trámites que se puedan simplificar más hasta desaparecerlos, o en su caso agregar aquéllos que sean necesarios; lo anterior, derivado de la fusión de Direcciones, como el caso de Desarrollo Económico y Regulación Comercial, e incluso la extinción de algunas otras, como el caso de la Dirección de Salud, que en esta administración no se conformó como tal, a lo que el Dr. Francisco Arenas Herrera, toma la palabra para mencionar que ahora el DIF deberá dar continuidad a la parte de salud, ya que efectivamente la Dirección de Salud no figura en la actual administración. Incluso, para finalizar el Presidente Suplente de la Comisión, hace mención que otra Dirección que se fusionó fue la de Desarrollo Urbano con Ecología.

Se concede la palabra, por si alguno de los presentes desea hacer alguna observación o comentario al respecto, y al no haber más que agregar se da por terminado el punto.

7. Reportes Trimestrales.

El Secretario Técnico toma la palabra para señalar que es de suma importancia, considerar la continuidad y la atención necesaria a cada uno de los puntos que se señalen en el reporte trimestral, para que se entreguen en tiempo y en forma; a su vez, el Presidente Suplente de la Comisión, pregunta al Secretario Técnico sobre las repercusiones o sanciones en caso de incumplimiento con los formatos o cualquier tipo de requerimiento de información, que hagan las autoridades inmediatas referente a Mejora Regulatoria, a lo que el Secretario Técnico señala que puede ser desde una amonestación verbal o escrita, hasta una sanción económica, la cual se le hace al Presidente de forma directa; por lo anterior, ambos invitan a todos los presentes a que en la medida de lo posible se cumpla en tiempo con lo que señala la Ley y las autoridades pertinentes.

Por último, se concede la palabra, por si alguno de los presentes desea hacer alguna observación o comentario al respecto, y al no haber más que agregar se da por terminado el punto.

8. Ventanilla Única.

Con respecto a este tema, el Secretario Técnico toma la palabra para señalar, que uno de los objetivos a corto y mediano plazo que pretende alcanzar la actual administración, es la de instalar y operar la ventanilla única, para lo cual el Presidente Suplente de la Comisión , menciona que la próxima semana se subirá a cabildo la aprobación de la ventanilla única, e invita al C.P. José Rubén Rosas Hernández, representante de la Cámara de Comercio,

Servicios y Turismo de Texcoco, para que se haga una adecuada difusión de la ventanilla única, a manera de simplificación en los trámites y servicios que actualmente proporciona el Ayuntamiento. El C.P. José Rubén Rosas Hernández toma la palabra y menciona que celebra la idea de instalar la ventanilla única, para que se simplifiquen los trámites al ciudadano, por lo que con el mismo gusto apoyará este proyecto.

Finalmente, se concede la palabra, por si alguno de los presentes desea hacer alguna observación o comentario al respecto, y al no haber más que agregar se da por terminado el punto.

9. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente de la Comisión, hace mención que por ser la primera sesión ordinaria de la Comisión, se permitirá tratar asuntos generales, pero para la próxima solicita a los presentes que hagan llegar con antelación al Secretario Técnico, los asuntos generales para ser incluidos en el Orden del Día.

Asimismo, el Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, agradece la presencia del Arq. Jorge Luis Espinosa Castillo, por su participación en esta comisión, así como por ser integrante del COPLADEMUN; de igual manera al C.P. José Rubén Rosas Hernández como representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Texcoco, por su participación en los avances en materia de mejora regulatoria del H. Ayuntamiento de Texcoco.

No habiendo ningún asunto general por tratar, se da por concluido el punto y la sesión.

10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez, invita a los presentes a ponerse de pie e indica que siendo las diez horas con dos minutos del día 10 de mayo de 2016, declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2016, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal del municipio de Texcoco.

Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez
Presidente Suplente de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria.

Lic. Luis Enrique Acevedo Rodríguez
Secretario Técnico.

DEPENDENCIA	NOMBRE(S) Y FIRMA
Síndico Municipal.	Lic. Karla Yuritzi Almazán Burgos.
6ª. Regidora	C. Laura Verónica Cantú López.
7° Regidor	C. Miguel Ángel Martínez Reyes.
8° Regidor	Lic. José M. Cadena Ortiz de Montellano.
Secretaría del Ayuntamiento.	Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez.
Consejería Jurídica.	M. en C.P. Pablo Espinosa Márquez.
Contraloría Municipal.	Lic. Verónica Cuenca Díaz.
Dirección de Administración.	C.P. Juan Héctor Díaz Villarreal.
Tesorería Municipal.	C.P. Samantha Brito Vergara.
Dirección de Catastro Municipal.	Ing. Alfredo Ramírez López.
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.	C. Ricardo Arellano Mayer.

DEPENDENCIA	NOMBRE(S) Y FIRMA
Dirección de Protección Civil.	Lic. Rubén Rafael Mata Delgado.
Dirección de Obras Públicas.	Arq. Jorge Baltazar Briones.
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.	Ing. Jocelyn Citlali Tovar Picazo.
Dirección de Desarrollo Social y Educativo.	M. en G.A.P. José Pedro Vizuet López.
Dirección de Cultura.	Lic. Azucena Cisneros Coss.
Dirección de Servicios Públicos.	M.A. Eliseo Edmundo Rosales López.
Dirección de Mediación y Conciliación.	Lic. Dulce Contanza García Gayoso.
Coordinación de Imagen y Comunicación.	Lic. Juan Manuel Conde Torres.
Dirección de Planeación.	Dr. Francisco Arenas Herrera.
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	Ing. José Arnulfo Silva Adaya.

DEPENDENCIA	NOMBRE(S) Y FIRMA
Dirección de Fomento Deportivo.	Prof. Miguel Hernández Espejel.
Dirección de Pasaportes.	Lic. Adriana Rodríguez García.
Sistema Municipal DIF.	Lic. Elizabeth G. Terrazas Ramírez.
Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Texcoco.	Lic. Víctor Manuel Martínez Mayen.
Vocal	Arq. Jorge Luis Espinosa Castillo.